

Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Dictamen del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)



Carlos Fernández Galguera
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Banco Finterra S. A.,
Institución de Banca Múltiple:

En mi carácter de Comisario de Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 16(c) a los estados financieros adjuntos, a la fecha el Banco no ha constituido la reserva legal correspondiente al 5% de la utilidad de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Atentamente,



C. P. C. Carlos Fernández Galguera
Comisario

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2021.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Finterra, S. A., Institución de Banca Múltiple

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Finterra, S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Finterra, S. A. Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$153 en el balance general

Ver notas 3(e) y 8 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, principalmente entre los cuales se incluyen experiencia de pago en buró de crédito y riesgo financiero, entre otros, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de crédito comercial.

Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de crédito comercial, con base en la metodología vigente que establece la Comisión.

Impuestos a la utilidad diferido \$254 en el balance general

Ver nota 3(j) y 16 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría

El Banco tiene activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales, principalmente.

La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere juicios significativos para evaluar factores futuros que permitan estimar la realización de dichos activos, lo cual determina la medida en que los activos por impuestos diferidos se reconocen o no. El periodo sobre el cual se espera recuperar los activos por impuestos diferidos puede ser extenso.

Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión clave, incluyeron, entre otros, la evaluación de los supuestos utilizados en las proyecciones fiscales a largo plazo elaboradas por la Administración del Banco.

Con la participación de nuestros especialistas en impuestos, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes.

También evaluamos la caducidad de las pérdidas fiscales y si las revelaciones en las notas a los estados financieros son apropiadas en cuanto a las bases de los saldos de activos por impuestos diferidos y el nivel de estimación involucrado.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2021.



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital	2020	2019
Disponibilidades (nota 6)	\$ 102	98	Captación tradicional (nota 13):		
Deudores por reporte (saldo deudor) (nota 7)	290	490	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 37	57
Cartera de crédito vigente (nota 8):			Depósitos a plazo:		
Créditos comerciales:			Del público en general	130	161
Actividad empresarial o comercial	1,452	2,140	Mercado de dinero	-	120
Cartera de crédito vencida (nota 8):				167	338
Créditos comerciales:			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14)		
Actividad empresarial o comercial	312	339	De corto plazo	1,118	1,607
Cartera de crédito	1,764	2,479	De largo plazo	370	523
Menos:			Total préstamos interbancarios y de otros organismos	1,488	2,130
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	(153)	(174)	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito, neto	1,611	2,305	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	28	39
Otras cuentas por cobrar (nota 9)	3	4	Créditos diferidos y cobros anticipados	9	15
Bienes adjudicados, neto (nota 10)	17	16	Total pasivo	1,692	2,522
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	6	10	Capital contable (nota 16):		
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (nota 15)	254	198	Capital contribuido:		
Otros activos (nota 12):			Capital social	1,040	960
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5	5	Capital perdido		
Otros activos a corto y largo plazo	3	6	Resultado de ejercicios anteriores	(353)	(230)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	1	3
			Resultado neto	(89)	(123)
			Total capital perdido	(441)	(350)
			Total capital contable	599	610
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Total activo	\$ 2,291	3,132	Total del pasivo y capital contable	\$ 2,291	3,132

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Balances generales, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compromisos crediticios	\$ 1,039	1,261
Bienes en custodia o en administración	795	700
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	290	490
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida (nota 8)	139	100
Otras cuentas de registro	<u>6,167</u>	<u>7,525</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$ 1,028 y \$948, respectivamente".

"Los índices de capitalización por riesgo de crédito y riesgos totales (no auditados) al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 24.21% y 19.18%, respectivamente (al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 18.75% y 15.38%, respectivamente)".

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Mark McCoy Macdonald
Director General



C.P. Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero



L.C. Mónica Hernández Cárdenas
Auditor Interno



L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre
Contador



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses (notas 7, 8 y 17)	\$ 290	403
Gastos por intereses (notas 14 y 17)	<u>(182)</u>	<u>(248)</u>
Margen financiero	108	155
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	<u>(56)</u>	<u>(97)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	52	58
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(2)
Otros ingresos (egresos) de la operación	4	-
Gastos de administración y promoción	<u>(198)</u>	<u>(206)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(145)	(150)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 15)	<u>56</u>	<u>27</u>
Resultado neto	<u>\$ (89)</u>	<u>(123)</u>

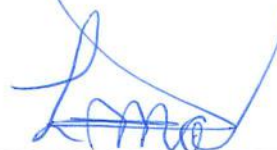
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."



Lic. Mark McCoy Macdonald
Director General



C.P. Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero



L.C. Mónica Hernández Cárdenas
Auditor Interno



L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre
Contador



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

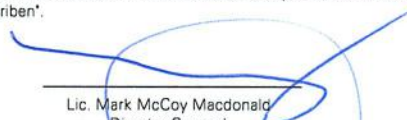
(Millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital perdido			
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 930	(165)	4	(57)	712
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(57)	-	57	-
Acuerdo tomado el 22 de noviembre de 2019 - aumento de capital social (nota 16a)	30	-	-	-	30
Otros	-	(8)	-	-	(8)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	30	(65)	-	57	22
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	(1)	-	(1)
Resultado neto	-	-	-	(123)	(123)
Total del resultado integral	-	-	(1)	(66)	(124)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	960	(230)	3	(123)	610
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(123)	-	123	-
Acuerdo tomado el 14 de agosto de 2020 - aumento de capital social (nota 16a)	80	-	-	-	80
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	1,040	(353)	3	-	690
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	(2)	-	(2)
Resultado neto	-	-	-	(89)	(89)
Total del resultado integral	-	-	(2)	(89)	(91)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,040	(353)	1	(89)	599

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Mark McCoy Macdonald
Director General


C.P. Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero


L.C. Mónica Hernández Cárdenas
Auditor Interno


L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre
Contador



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ (89)	(123)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	5	8
Amortizaciones	3	5
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	(56)	(28)
Provisiones	-	6
	<u>(137)</u>	<u>(132)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en deudores por reporto	200	50
Cambio en cartera de crédito (neto)	694	862
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(1)	5
Cambio en otras cuentas por cobrar	1	22
Cambio en otros activos operativos (neto)	-	2
Cambio en captación tradicional	(171)	61
Cambio en préstamos interbancarios	(642)	(870)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(19)</u>	<u>(5)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(75)</u>	<u>(5)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo - Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital - Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>80</u>	<u>30</u>
Incremento neto de disponibilidades	4	22
Disponibilidades al inicio del año	<u>98</u>	<u>76</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 102</u>	<u>98</u>

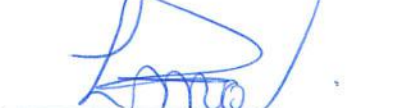
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."



Lic. Mark McCoy Macdonald
Director General



C.P. Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero



L.C. Mónica Hernández Cardenas
Auditor Interno



L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre
Contador



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco o la Institución) se constituyó el 3 de junio de 2003, bajo las leyes mexicanas con domicilio en Bosque de Alisos 45-B, Piso 4, Colonia Bosques de la Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México.

La actividad principal del Banco es el otorgamiento de créditos enfocados principalmente al sector agroalimentario; asimismo puede celebrar contratos de arrendamiento financiero y llevar a cabo operaciones de factoraje financiero.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 23 de marzo de 2021, los funcionarios que se mencionan a continuación autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mark McCoy Macdonald	Director General
Mónica Hernández Cárdenas	Auditor Interno
Manuel Aranda Loza	Contralor Financiero
Mario Alberto Reyna de la Torre	Contador

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2020 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contenga los Criterios Contables de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones:

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Notas 3(e) y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados para su determinación
- Nota 3(n) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 11 – Prueba del deterioro del valor en libros del mobiliario y equipo: supuestos clave para el importe recuperable
- Notas 3(j) y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función a la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central a la fecha de la formulación de los estados financieros.

Las disponibilidades se registran a valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

(c) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y bajas de activo financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

El Banco no celebró operaciones de reporto actuando como reportada.

(d) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Las comisiones por reestructura de crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito reestructurado.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos pendiente de reconocer se presentan netas de sus costos y gastos, ya sea como "Otros activos" o como "Créditos diferidos y cobros anticipados".

Créditos e intereses vencidos-

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses— Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales— Cuando las amortizaciones de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses— Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

Sin embargo, los créditos que continúen recibiendo pagos en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
- d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Cuando un crédito se traspasa a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se construye una estimación por el equivalente al total de estos montos del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de crédito de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros)

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Créditos reestructurados-

El Banco cuenta con criterios de elegibilidad para las reestructuras de crédito, que en general consideran que los plazos de dichas reestructuras están basados en la capacidad de pago de los acreditados dependiendo de cada uno de los distintos tipos de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se entiende que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento del pago sin retraso por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos de crédito.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera emproblemada-

Son créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito", establecidas por la Comisión Bancaria.

Cartera comercial-

La calificación por grado de riesgo de la cartera crediticia se clasifica como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimaciones preventivas
A-1	0 a 0.90%
A-2	0.901 a 1.50%
B-1	1.501 a 2.00%
B-2	2.001 a 2.50%
B-3	2.501 a 5.00%
C-1	5.001 a 10.00%
C-2	10.001 a 15.50%
D	15.501 a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

El Banco mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Pl_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La cancelación, en el periodo en el que ocurran, de reserva de crédito, se reconoce en el estado de resultados dentro del rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios"

(f) Pagos anticipados de cartera-

En aquellos casos en que el acreditado realiza un pago anticipado sin presentar el aviso establecido en la documentación contractual, los fondos recibidos se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(g) Bienes adjudicados-

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor de la cuenta por cobrar o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio.

El Banco constituye reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, mismas que se registran contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva bienes inmuebles
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(h) Mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición de acuerdo a la normatividad contable.

La depreciación y la amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración del Banco de los activos correspondientes. Las tasas de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la nota 11.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(i) Otros activos-

Incluyen gastos (honorarios legales y de consultoría) los cuales son amortizados en línea recta en un periodo de 5 años, el depósito en garantía a favor de la Tesorería de la Federación, como requisito establecido en la Ley de Instituciones de Crédito para operar como institución de banca múltiple, así como el activo intangible con vida útil definida (software) que se registra a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 40 meses.

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período y en el capital contable como parte del resultado integral.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(k) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos a la vista, a plazo del público en general, y fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata: Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b) Depósitos a plazo: Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(m) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

(n) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. Dichos efectos se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos de administración”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2020, el costo por beneficios definidos, el (pasivo) neto de beneficios definidos que se presenta dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar” en el balance general, y el saldo de remediciones registrado en los otros resultados integrales, ascendieron a \$1, \$(2) y \$1, respectivamente (al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a, \$1, \$(1) y \$3, respectivamente).

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(o) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por ahorrador por institución. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(p) Cargos diferidos y pagos anticipados-

Incluye, principalmente otros pagos anticipados relacionados con costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, anticipos o pagos provisionales de impuestos, rentas pagadas por anticipado y otros intangibles.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(4) Cambios contables-

Cambios contables 2020

a) Cambios contables en los Criterios Contables de la Comisión Bancaria

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales como sigue:

De conformidad con dichos criterios contables especiales, no se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida, conforme al criterio de contabilidad B-6, los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos siguientes:

1. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado el balance general y el estado de resultados de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Balance general			
	Criterios contables especiales	Criterios contables vigentes (no auditado)	Efecto (no auditado)
Cartera de crédito			
Créditos comerciales vigentes	\$ 1,452	1,354	(98)
Créditos comerciales vencidos	312	404	92
	1,764	1,758	(6)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(153)	(178)	(25)
Cartera de crédito, neta	1,611	1,580	(31)

Estado de resultados			
	Criterios contables especiales	Criterios contables vigentes (no auditado)	Efecto (no auditado)
Ingresos por Intereses	\$ 290	284	(6)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(56)	(81)	(25)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	\$ (52)	(23)	(31)

b) Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2019, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020” que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF que entraron en vigor el 1 de enero de 2020 no generaron efectos en los estados financieros del Banco.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía una posición larga dentro del límite mencionado.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresada en millones de dólares.

	2020	2019
Activos	4	7
Pasivos	(3)	(6)
Posición larga	1	1

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente y al 23 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, fue de \$20.5788 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Bancos en moneda nacional y dólares	\$ 22	21
Depósitos en el Banco Central	80	77
	\$ 102	98

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses obtenidos de depósitos bancarios ascendieron a \$7 y \$6, respectivamente (nota 17).

(7) Deudores por reporto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, el saldo de deudores por reporto registrados en el balance general y los colaterales recibidos en garantía en cuentas de orden, derivados de las transacciones en las que el Banco actúa como reportador, se analizan a continuación:

	2020	2019
BPAG28	\$ 290	100
BONDES D	-	390
	\$ 290	490

El plazo promedio de operaciones de reporto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 1 a 3 días, en ambos años, con una tasa promedio anual (no auditada) de 5.61 % y 8.05 %, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses por operaciones de reporto ascendieron a \$19 y \$36, respectivamente (nota 17).

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(8) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente y vencida, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integran como se muestra a continuación:

2020			
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimación preventiva
Capital de trabajo	\$ 852	134	51
Refaccionario	600	196	102
	1,452	330	153
Servicio de garantías ⁽¹⁾	-	(18)	-
	\$ 1,452	312	153

2019			
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimación Preventiva
Capital de trabajo	\$ 1,360	123	68
Refaccionario	780	221	106
	2,140	344	174
Servicio de garantías ⁽¹⁾	-	(5)	-
	\$ 2,140	339	174

- (1) Corresponde a un acuerdo firmado entre el Banco y el Banco Central, este último en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). El servicio consiste en el pago por parte de FEGA al Banco del 50% del valor de los créditos que, de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3e, se consideren como cartera vencida. En el momento en que se solicita el pago del servicio de garantías, el Banco subroga los beneficios de esa porción del crédito a FEGA, quien si al ejercer sus facultades de revisión determinara que el crédito no cumplió con las políticas relacionadas con la estructuración o administración del crédito (ver nota 18b), acordadas con el Banco, cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado.

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen créditos con partes relacionadas por \$28, los cuales devengaron intereses por \$3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Durante 2019, no se realizaron operaciones de crédito con partes relacionadas..

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

		2020	2019
Saldo inicial	\$	174	77
Creación de estimaciones en resultados		56	94
Aplicación de reservas por castigos		(75)	-
Fluctuaciones cambiarias		(2)	3
Saldo al final del año	\$	153	174

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo recuperaciones de cartera castigada.

Los resultados por la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como sigue:

		2020		2019	
Grado de Riesgo		Cartera evaluada	Estimación preventiva	Cartera evaluada	Estimación preventiva
A1-Mínimo	\$	1,026	5	1,311	7
A2-Mínimo		270	3	465	5
B1-Bajo		47	1	138	2
B2-Bajo		26	1	60	1
B3-Bajo		13	-	99	4
C1-Medio		8	1	36	2
C2-Medio		40	6	17	2
D-Alto		346	123	343	127
E- Irrecuperable		6	5	15	15
Subtotal		1,782	145	2,484	165
Servicio de garantías		(18)	-	(5)	-
Por intereses devengados sobre crédito vencidos		-	5	-	5
Reservas adicionales		-	3	-	4
	\$	1,764	153	2,479	174

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de la cartera de crédito por sector económico se analiza a continuación:

	2020	2019
Agrícola	\$ 416	579
Ganadero	152	224
Comercialización	771	997
Agroindustria y servicios	443	684
Subtotal	1,782	2,484
Servicio de garantías	(18)	(5)
	\$ 1,764	2,479

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tenía cartera de crédito en moneda nacional por \$1,725 y \$2,365, respectivamente y en dólares valorizados por \$57 y \$119, respectivamente cuyas tasas promedio (no auditadas) fueron aproximadamente en moneda nacional de 11.71% y 13.48%, respectivamente y en dólares 7.20% y 7.50%, respectivamente (nota 17).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses provenientes de la cartera de crédito ascienden a \$212 y \$322, respectivamente (nota 17).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos reestructurados de la cartera comercial ascienden a \$8 y se clasifican como cartera vencida (al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$146 y se clasifican como cartera vigente \$145 y como vencida \$1).

Créditos renovados y emproblemados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no contó con créditos renovados ni con cartera emproblemada.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal, incluyendo el servicio de garantía FEGA.

31 de diciembre de 2020	Días	
	1 a 180	181 a 365
Agrícola	\$ -	69
Ganadero	3	2
Comercialización	6	155
Agroindustria y servicios	5	72
	\$ 14	298

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2019	Días	
	1 a 180	181 a 365
Agrícola	\$ 23	75
Ganadero	-	20
Comercialización	8	143
Agroindustria y servicios	34	36
	\$ 65	274

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 339	61
Traspasos de cartera vigente	148	457
Liquidaciones	(21)	(160)
Castigos	(75)	-
Traspasos a cartera vigente	(79)	(19)
Saldo al final del año	\$ 312	339

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos derivados de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, incluyendo intereses moratorios, ascienden a \$139 y \$100, respectivamente, registrados en cuentas de orden.

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Préstamos al personal	\$ 1	1
Otros	2	3
	\$ 3	4

Las otras cuentas por cobrar no cuentan con reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(10) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes adjudicados se integran como se muestra continuación:

	2020	2019
Bienes inmuebles	\$ 38	31
Estimación por baja de valor	(21)	(15)
	\$ 17	16

Durante 2020, el Banco realizó una venta de bienes adjudicados la cual generó una pérdida por venta de activos por \$31 mil pesos, en 2019 no se realizaron ventas de bienes adjudicados.

(11) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019	Tasas
Equipo de cómputo	\$ 54	53	30%
Mobiliario y equipo de oficina	5	5	10%
Equipo de transporte	4	5	25%
Adaptaciones a oficinas y locales arrendados	8	9	10%
Total activos fijos	71	72	
Depreciación acumulada	(65)	(62)	
	\$ 6	10	

El total de la depreciación correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido en resultados ascendió a \$5 y \$8, respectivamente.

(12) Otros activos, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2020	2019
Cargos diferidos	\$ 2	1
Depósitos en garantía	3	3
Gastos por amortizar ⁽¹⁾	52	52
Contratos de mantenimiento	1	1
Otros	2	4
	60	61
Amortización acumulada ⁽²⁾	(52)	(50)
	\$ 8	11

(1) Incluye principalmente costos por concepto de honorarios legales y consultoría por motivo de la transformación a institución de banca múltiple, así como los costos incurridos para obtener líneas de crédito con instituciones financieras del exterior. Los costos legales y los incurridos para obtener una línea de crédito son amortizados en línea recta a lo largo del plazo de cada línea, mientras que los costos de honorarios por consultoría son amortizados a 5 años.

(2) La amortización del ejercicio cargada en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3 y \$5, respectivamente.

(13) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de captación tradicional se compone por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo en moneda nacional los cuales se analizan cómo se muestra a continuación:

	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Sin intereses	\$ 37	57
Depósitos a plazo:		
De público en general:		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	130	161
Del mercado de dinero:		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	120
Total captación tradicional	\$ 167	338

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de los depósitos a plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como sigue:

	2020	2019
Público en general	4.15%	7.77%
Mercado de dinero	N/A	5.12%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos promedio de los PRLV son 18 días en ambos años (168 días para CEDES durante 2019).

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos interbancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Préstamos directos en moneda nacional, recibidos de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) de bancos y otros organismos, devengando intereses en 2020 a una tasa promedio anual (no auditada) de 7.14% (8.69% en 2019)		
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	\$ 5	12
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año (FIRA)	1,066	1,485
A largo plazo, con vencimientos de hasta 6 años	3	8
A largo plazo, con vencimientos de hasta 6 años (FIRA)	365	507
Total en moneda nacional	1,439	2,012
Préstamos directos recibidos en dólares de FIRA, que devengan intereses en 2019 a una tasa promedio anual (no auditadas) de 3.07% (3.71% en 2019)		
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	\$ 47	110
A largo plazo, con vencimientos de hasta 4 años	2	8
Total en dólares valorizados	49	118
Total de préstamos interbancarios	\$ 1,488	2,130

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a:

Año de vencimiento	Saldo	
	2020	2019
2020	\$ -	1,607
2021	1,118	265
2022	220	143
2023	106	81
2024	31	25
2025	11	8
2026	2	1
	\$ 1,488	2,130

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$139 y \$204, respectivamente.

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales pendientes de amortizar-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2018 y años posteriores.

Impuesto sobre la renta (ISR)

El beneficio por ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por \$56 y \$27.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (145)	(150)
Más (menos) diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(16)	(16)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(6)	(3)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	56	97
Deducción por castigos sobre créditos	(75)	-
No deducibles	3	2
Otros	5	5
Pérdida fiscal	\$ (178)	(65)

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año de origen	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020	Año de prescripción
2014	\$ 5	2024
2015	31	2025
2016	54	2026
2017	156	2027
2018	307	2028
2019	67	2029
2020	178	2030
	\$ 798	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos diferidos:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 46	15	52	17
Reserva para bienes adjudicados	6	2	5	2
Pagos anticipados	9	3	11	3
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	240	-	181	-
Reserva de valuación	(52)	(15)	(56)	(17)
Activo diferido, neto	\$ 249	5	193	5

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no causó PTU corriente.

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar acabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El 14 de agosto de 2020, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$80, mediante la emisión de 80,000,000 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 22 de noviembre de 2019, en Asamblea extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$30, mediante la emisión de 30,000,000 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

Después de los movimientos anteriores, el Banco tiene un capital ordinario compuesto al 31 de diciembre de 2020 por 1,028,109,300 acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. El monto por actualización del capital asciende a \$12.

El Banco podrá tener capital adicional, el cual estará representado por acciones Serie "L", que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario de la Sociedad, previa autorización de la Comisión Bancaria. Las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "O" por más del dos por ciento del capital social pagado de la Sociedad, deberán dar aviso de ello a la Comisión Bancaria dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de dichas acciones.

(b) Resultado integral-

El resultado integral al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a una pérdida por \$91 y \$124, respectivamente, el cual se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad del Banco durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, que se registran directamente al capital contable (remediones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha constituido la reserva legal correspondiente al 5% de la utilidad de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

(d) Capitalización (no auditado)-

De conformidad con el artículo 50 de Ley de Instituciones de Crédito, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con su última modificación el 31 de diciembre de 2015.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones de diciembre 2015, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital básico (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos totales ponderados sujetos a riesgo, para conservar la Categoría I.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con Basilea III.

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dichas fechas.

Capital común de nivel 1- instrumentos y reservas:

	2020	2019
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 1,040	960
Resultados de ejercicios anteriores	(353)	(230)
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(88)	(120)
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	599	610
Menos:		
Capital común de nivel 1- ajustes regulatorios:		
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1	2
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	244	185
Total ajustes regulatorios nacionales	245	187
Capital común de nivel 1 (T1)	354	423
Capital de nivel 2 (T2)	-	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	\$ 354	423

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2020, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dicha fecha.

31 de diciembre de 2020	Posición ponderado sujeta a riesgo	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 55	4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	38	3
Total de riesgo de mercado	93	7
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III	.28	.02
Grupo IV Bancos de desarrollo mexicanos y entidades paraestatales	58.30	4.66
Grupo VI Gobiernos estatales mexicanos	0.75	0.06
Grupo VII Créditos a empresas	173.55	13.89
Grupo VIII Parte no cubierta de créditos vencidos	-	-
Grupo IX Créditos diferentes a los anteriores	1,228.32	98.26
Grupo X	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1	-	-
Total riesgo de crédito	1,461.20	116.89
Total riesgo de mercado y crédito	1,554.2	123.89
Riesgo operacional	289.17	23.13
Total riesgo: mercado, crédito y operacional	\$ 1,843.37	147.02
31 de diciembre de 2020	2020	2019
<u>Índices de capitalización:</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital Básico	24.21%	18.75%
Capital Complementario	0.00%	0.00%
Capital Neto	24.21%	18.75%

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2020	2019
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital Básico	22.75%	17.59%
Capital Complementario	0.00%	0.00%
Capital Neto	22.75%	17.59%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital Básico	19.18%	15.38%
Capital Complementario	0.00%	0.00%
Capital Neto	19.18%	15.38%

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización y los planes de negocio. Se realizan dos escenarios: el base y adverso, a partir de la estimación del balance general y estado de resultados se determinan los activos en riesgo, capital neto e índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital neto se ubica en \$354, dando como resultado un Índice de Capitalización (ICAP) de 19.18%, lo cual se ubica por encima de lo establecido como mínimo regulatorio.

Calificación del Banco para los requerimientos de capitalización-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco obtuvo de las calificadoras Standard & Poors (S&P) y Verum, Calificadora de Valores (Verum), las siguientes calificaciones en escala nacional para los requerimientos de capitalización.

Riesgo Contraparte	Calificación	
	S&P	Verum
Largo plazo:	mxB-	BBB-/M
Corto plazo:	mxB	3/M

(17) Información adicional sobre segmentos y resultados-

El Banco cuenta con créditos comerciales, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 73% y 79% respectivamente, provienen de su operación crediticia. En consecuencia, los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se muestra como sigue:

	2020	2019
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 212	322
Intereses de disponibilidades	7	6
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	20	25
Utilidad por valorización	32	14
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	19	36
Total de ingresos por intereses	\$ 290	403
<u>Gastos por intereses:</u>		
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(139)	(204)
Depósitos	(11)	(29)
Pérdida por valorización	(32)	(15)
Total de gastos por intereses	(182)	(248)
Margen financiero	\$ 108	155

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Banco renta los inmuebles que ocupan sus oficinas. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$13, en ambos años.
- (b) FEGA cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado como servicio de garantía si, de realizar una revisión, determinara que el crédito no cumplió con las políticas acordadas entre ésta y el Banco, relacionadas con la estructuración o administración del crédito el Banco, deberá devolver el pago recibido a FIRA (ver nota 8).

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(n).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (f) El Banco se encuentra involucrado en juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(19) Administración de riesgos (no auditado)-

El Banco cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El Banco utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- **VaR (Value-at-Risk)** por Simulación Histórica

Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 95%.

- **Pruebas de Estrés**

Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

El Banco ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito para pérdida esperada (de uso interno) que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La pérdida en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- Monto Expuesto: Saldo Crédito
- Probabilidad Incumplimiento: Determinada en el escenario específico
- Severidad de la Pérdida: Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la Pérdida Esperada.

La Pérdida Esperada al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$55.4, mientras que la Pérdida No Esperada asciende a \$8.75.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

El Banco utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Mide el % de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

El CFEN al cierre del 31 de diciembre de 2020 fue de 109.13%.

- Análisis de Brechas Liquidez (Efectivo Disponible)

Proyección de Efectivo Disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

d) Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgos Operacionales**

Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.

- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**

De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

e) Evaluación de Suficiencia de Capital

La Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) es un ejercicio anual que sirve para determinar principalmente si el nivel de capitalización de un banco le permitiría preservar su solvencia bajo diferentes entornos macroeconómicos, diseñados tanto por el regulador como por la propia Institución. En caso de que los resultados de la evaluación no fueran satisfactorios, el Banco deberá poner en marcha un Plan de Acción para incrementar su capital y/o disminuir sus activos ponderados por riesgo.

El Ejercicio de la ESC 2019-2021 presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en diciembre de 2019, contempla el comportamiento de Banco Finterra bajo Escenarios Internos y Escenarios Supervisores.

(Continúa)



Banco Finterra, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Evaluación de Suficiencia de Capital requiere de la participación de las distintas entidades que conforman el Gobierno Corporativo de Banco Finterra, a saber: el Consejo de Administración, la Alta Dirección, la Contraloría, la UAIR, el Comité de Riesgos y la Tesorería.

f) Apalancamiento

Al 31 de diciembre de 2020, el nivel de apalancamiento se determinó como se muestra a continuación:

$$RRazón\ de\ Apalancamiento = \frac{Capital\ Básico}{Activos\ Ajustados} = \frac{354mdp}{3,574\ mdp} = 9.89\%$$

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 4 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 4 de noviembre de 2019, el 15 de noviembre de 2018 y el 27 de diciembre de 2017, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1o. de enero de 2022. La Administración del Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas NIF en su información financiera.

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas mejoras no generarán efectos importantes en los estados financieros del Banco.

